



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

- D. Joaquín Buendía Gómez
- D.^a Raquel de la Paz Ortiz
- D.^a M.^a Luisa Martínez León
- D. José Antonio López Olmedo
- D. Juan Manuel Gómez Serra
- D.^a Francisca Terol Cano
- D.^a Laura Sandoval Otálora
- D. Antonio Martínez Griñan

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- D. Gabriel Esturillo Cánovas
- D.^a María Lara Hernández Abellán
- D. Pedro Francisco García Sánchez
- D.^a María Desamparados Narváez
Manzanares. *(Se incorpora a la sesión a las 16:12h)*
- D. Miguel Ángel López Marín

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

- D. Francisco Álvarez García
- D.^a Yolanda García Sánchez
- D. José López Mellado
- D.^a M.^a Dolores Jiménez Pérez

I.U.-VERDES: GANAR ALCANTARILLA

- D. Joaquín Fco. Atenza Juarez.
- D.^a Silvia Martínez Sevilla.

CAMBIEMOS ALCANTARILLA

- D. Arcadio Andrés Martínez Corrales.
- D.^a Magdalena García Belmonte.

SECRETARIA

M.^a Cruz Plana Lax

Secretaria Accidental de la Corporación



En Alcantarilla, a las **dieciséis horas y cinco minutos** del día **veintiséis de noviembre de dos mil quince**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Joaquín Buendía Gómez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA SOBRE APROBAR EL PRESUPUESTO, PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2016..

La Sra. de la Paz Ortiz dio cuenta de una propuesta según la cual formado por esta Alcaldía el Presupuesto General para el año 2016, según dispone el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, que consta del Presupuesto de la Entidad.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero.- Aprobar el Presupuesto General para el año 2016, integrado por los Presupuestos de la Entidad, de sus Bases de Ejecución, anexos y demás documentación preceptiva.

Segundo.- Aprobar la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo.



Tercero.- Aprobar anexo de inversiones a realizar.

Cuarto.- Que una vez aprobados, se expongan al público según lo previsto en el art. 169 del R.D.L. 2/2004.

Dicha propuesta se dictaminó **DESFAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa **de Hacienda, Recursos Humanos y Régimen Interior** del día **19 de noviembre de 2015**.

La Corporación en Pleno, y tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita al obtener **12 votos a favor de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos** y **9 votos en contra de los grupos municipales Partido Socialista, Cambiemos e I.U.-Verdes**.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **diecisiete horas y cuarenta y siete minutos** del día siguiente al arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.